

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1041
2 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Santiago, a miércoles 2 de noviembre de 2016, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional de Acreditación, situadas en calle Santa Lucía N°360, piso 6, comuna y ciudad de Santiago, se celebra la sesión extraordinaria número mil cuarenta y uno, presidida por su Presidente, el Comisionado Alfonso Muga, con la asistencia de los comisionados Jaime Alcalde, Dora Altbir, Hernán Burdiles, Víctor Cubillos, María Fernanda Juppet, Ezequiel Martínez, Blanca Palumbo, Walter Reccius, Javier Ruíz del Solar, Alejandro Weinstein y Paula Beale, ésta última quien también se desempeña como Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe de la Comisión. Excusan su inasistencia, los comisionados Alejandra Contreras, Fernando Escobar, Víctor Fajardo y María de la Luz Mora. Asiste como Secretaria de actas, la abogada de Fiscalía de la CNA, Julieta Espinoza.

**1. PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO
PROFESIONAL ESCUELA MODERNA DE MÚSICA.**

Asiste como invitada la Jefa del Depto. de Acreditación Institucional, Claudia Venegas.

Los comisionados tuvieron a la vista, en forma previa a la sesión, la siguiente documentación:

- Ficha Introdutoria Institucional.
- Informe de Auto evaluación y el conjunto de sus anexos
- Informe de Evaluación Externa (IEE)
- Observaciones de la Institución al IEE
- Minutas de la Secretaría Ejecutiva que resumen los antecedentes anteriores y que los inscriben en una perspectiva sistemática.

El Presidente del Comité de Pares efectuó una relatoría en base a los antecedentes emanados de la evaluación externa, en la que se refirió a las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. El documento que apoyó la exposición del relator se incorpora como anexo al final de la presente acta.

Los comisionados analizaron los antecedentes y debatieron sobre ellos, adoptando finalmente el acuerdo siguiente:

ACUERDO N°1944: La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acreditar al Instituto Profesional Escuela Moderna de Música por el periodo de cuatro años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

Los fundamentos de la decisión se consignarán in extenso en la respectiva Resolución, cuya redacción y notificación se encomiendan al Presidente de la Comisión y a la Secretaría Ejecutiva.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO QUE FIJA PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AGENCIAS DE ACREDITACIÓN, CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN.

El Jefe del Departamento de Agencias y Pregrado, Alejandro Sotomayor, expone al Pleno de la Comisión, la propuesta de modificación del Reglamento que Fija Procedimiento de Autorización para el Funcionamiento de Agencias de Acreditación, Condiciones de Operación y Supervisión, conforme a las indicaciones realizadas por el Comité Consultivo para la Evaluación de las Agencias de Acreditación.

En particular, se refirió sobre la composición de los consejos de acreditación, el proceso de autorización de los pares evaluadores, así como otros asuntos formales del citado reglamento.

La Comisión luego del análisis y debatir la propuesta, procedió a adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO INTERNO N° 483: La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda encomendar a la Secretaría Ejecutiva proponer un texto relativo a la modificación del Reglamento que Fija Procedimiento de Autorización para el Funcionamiento de Agencias de Acreditación, Condiciones de Operación y Supervisión, en particular sobre la composición de los consejos de acreditación y la autorización para pares evaluadores, entre otros puntos, a fin de ser analizado y someterlo a aprobación en una próxima sesión.

1. ACTAS, CUENTA Y VARIOS.

ACTAS.

Las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 1034 y 1035, ambas de 25 de octubre de 2016 y de las Sesiones Ordinarias N° 1036, 1037 y 1038, del 26 de octubre de 2016, fueron aprobadas.

CUENTA Y VARIOS.

La Secretaria Ejecutiva informa que:

- Dando cumplimiento al Acuerdo Interno N° 478 de la CNA, respecto a la programación de las sesiones que deberán celebrarse durante el próximo mes de diciembre, propone programarlas para los días miércoles 7, 14 y 21, y los días martes 13 y 20.

Al respecto, los comisionados analizan la propuesta y adoptan el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO INTERNO N° 484:** La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aceptar la propuesta de la Secretaria Ejecutiva, en cuanto a la programación de las sesiones que se realizarán durante el mes de diciembre de 2016 para los días miércoles 7, 14 y 21, y los días martes 13, y 20.

El Presidente informa que:

- El pasado día viernes 28 de octubre, se llevó a cabo la primera reunión del comité coordinador del SINACES, encabezado por la Jefa

de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación – DIVESUP-, Alejandra Contreras, con la asistencia del Consejo Nacional de Educación – CNED - representado por su Presidente, Pedro Montt y su Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés y la Comisión Nacional de Acreditación – CNA- representado por su Presidente, Alfonso Muga y su Secretaria Ejecutiva, Paula Beale.

Agrega, que en dicha instancia la CNA dio a conocer un documento de trabajo respecto a la forma como procede para llevar a cabo los procesos de acreditación de instituciones, programas y carreras. En la próxima reunión, a celebrarse en principio el 18 de noviembre del año en curso, el CNED expondrá el procedimiento que sigue para abordar las apelaciones interpuestas en contra de las decisiones de la CNA-

- El Ministerio de Educación elaboró un Protocolo de Rediseño a la Reforma de la Educación Superior, el cual tiene por objeto construir un acuerdo con los Rectores del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, con el propósito de impulsar la tramitación de la Reforma a la Educación Superior en la Honorable Cámara de Diputados. Dicho documento será distribuido entre todos los Comisionados.

El Comisionado Alejandro Weinstein informa que ha enviado una invitación a la Secretaria Ejecutiva y al Presidente de la Comisión, para asistir a la inauguración de la 1ª Olimpiada de Habilidades Técnicas Worldskills Chile, a realizarse el jueves 10 de noviembre del año en curso,

en el Liceo Industrial Chileno Alemán de Ñuñoa. Hace extensiva dicha invitación a todos los Comisionados.

Siendo las 17:30 horas finaliza la sesión.



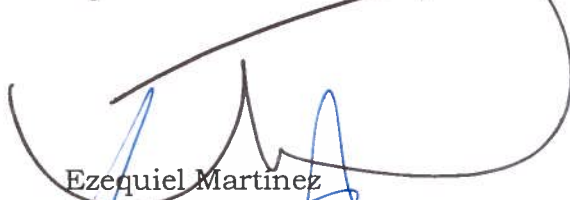
Alfonso Muga



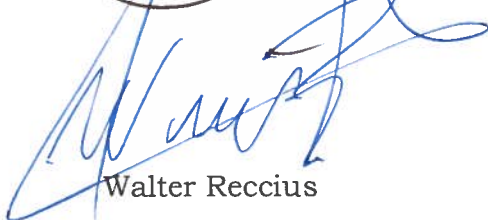
Dora Altair



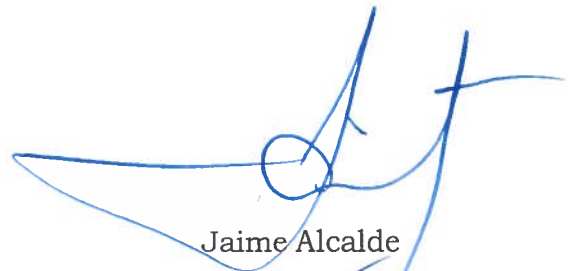
Víctor Cubillos



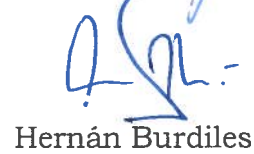
Ezequiel Martínez



Walter Reccius



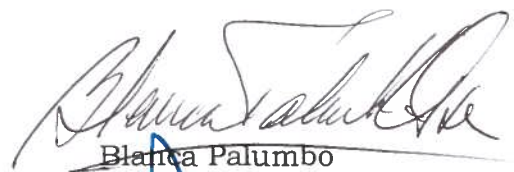
Jaime Alcalde



Hernán Burdiles



María Fernanda Juppet



Blanca Palumbo



Javier Ruiz del Solar



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandro Weinstein', is written over the printed name.

Alejandro Weinstein

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paula Beale', is written over the printed name.

Paula Beale
Ministro de Fe
Comisión Nacional de Acreditación



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

ACREDITACION INSTITUCIONAL INSTITUTO PROFESIONAL IP ESCUELA MODERNA DE MÚSICA

Año de creación: 1989

Año certificación de la autonomía: 2004

Áreas presentadas a acreditación: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado

Áreas del conocimiento: Arte y Arquitectura

Carreras ofrecidas: siete de nivel profesional

Casa central: Luis Pasteur 5303. Vitacura

Campus: Centro Cultural Escuela Moderna, Calle Chucre Manzur s/n Bellavista

Sedes: Uno Oriente 584, Viña del Mar

Estado actual de acreditación institucional: Acreditada por 3 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado

Estado actual de acreditación de pregrado: sin carreras acreditadas

Principales hitos de la Institución:

- La Escuela Moderna de Música, fue fundada en el año 1940 por un grupo de destacados jóvenes músicos entre los que se contaban René Amengual, Alfonso Letelier, Juan Orrego Salas y Elena Waiss, con el objetivo de sistematizar creativamente la enseñanza musical en Chile y la formación de intérpretes y músicos de alto nivel.
- El Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza priorizó, en esta área, especialmente la carrera de Arreglos Instrumentales y Composición en Música Popular; por ser la creación musical desde donde nace y se desarrolla la interpretación. Esto ha hecho posible que se combinen con gran afinidad las carreras de música popular con las carreras de música clásica, produciéndose una rica interacción, potenciándose entre sí, teniendo como resultado un nuevo estilo de compositor e intérprete.
- En febrero del año 2004, el Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza, solicitó al Consejo Superior de Educación la certificación de Autonomía, sometiéndose al proceso de Acreditación de Autonomía. En agosto de 2004, el Consejo Superior de Educación le concede plena "Autonomía Institucional".

Contexto Institucional

2 de 2

- En marzo de 2006, el Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza inicia sus actividades en la Región de Valparaíso, con la apertura de su sede en Viña del Mar, ofreciendo las carreras del área de Música Popular.
- En marzo de 2008, luego de más de 30 años formando alumnos en los niveles preparatorio y básicos de ballet y danza moderna, se incorpora a las carreras del Instituto la carrera de Intérprete en Danza, con un plan de estudio que pone énfasis en una formación de excelencia en la disciplina, con sólidas bases técnicas en las áreas de Danza Clásica y Danza Contemporánea.
- En el año 2008, el Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza se incorpora a la red internacional de instituciones de educación superior, Laureate Education.
- El Centro Cultural Bellavista abrió sus puertas a partir del período académico 2014, como resultado del permanente esfuerzo que realiza la Institución en contar con las mejores salas para impartir las carreras que desarrolla y que requieren especificaciones especiales.

Misión institucional

“El Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza tiene como misión formar al más alto nivel a las nuevas generaciones de músicos y bailarines chilenos, en un contexto actual y creativo, con respeto y conocimiento de nuestra cultura, transformándolos en protagonistas del desarrollo y proyección de nuestro medio artístico futuro.”

Visión institucional

“El Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza, aspira a ser reconocido como la institución más importante de Educación Superior a nivel nacional, en el ámbito de la formación de profesionales del área artística, contribuyendo así, a la promoción de talentos para Chile y el mundo.”

Objetivos institucionales:

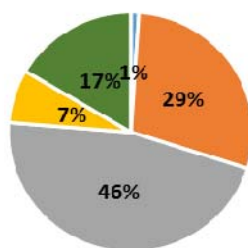
- Desarrollar y orientar los talentos y vocaciones individuales de nuestros estudiantes en la creación e interpretación artística, a través de maestros conocedores del “ser músico”, “ser bailarín” y “ser productor musical”, con una visión integradora y respetuosa de la diversidad de expresiones en el arte.
- Mantener el compromiso permanente del cuerpo académico con el modelo educativo de la institución, sus planes y programas de estudio, desde la interrelación entre el desarrollo artístico y la labor docente de cada uno, incentivando su protagonismo en el medio artístico chileno.
- Desarrollar el proceso de enseñanza en un clima de respeto hacia las diferencias estéticas y estilísticas en el arte.

- Estimular la creación artística en nuestros estudiantes, a través de un permanente apoyo en su desarrollo profesional, desde el modelo educativo, permitiéndoles vivenciar, experimentar y desarrollar la práctica artística desde el escenario, el estudio de grabación, como integrantes de una orquesta, conjuntos de cámara, grupos musicales, grupos de danza y como compositores, arregladores musicales, coreógrafos, productores musicales y gestores artísticos.
- Asegurar que nuestro plan de estudio siga siendo relevante a través del compromiso con la innovación permanente y el desarrollo académico.
- Posicionar a los artistas egresados de la institución, como referentes creativos de los estudiantes, a través del vínculo constante y sistemático en actividades de extensión académica y artística.

Principales características del estudiante:

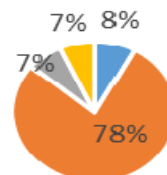
- Información extraída de la encuesta aplicada en abril 2016.

ACTIVIDAD REALIZADA ANTES DE ESTUDIAR EN EL IPEMM



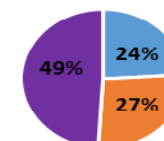
■ BUSCANDO TRABAJO ■ EST ED SUPERIOR
■ ESTUDIABA ED MEDIA ■ PREU
■ TRABAJABA

¿Con quién viven?



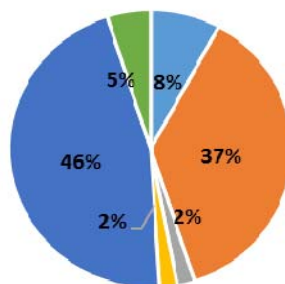
■ AMIGOS ■ FAMILIA ■ SOLOS ■ OTRO

COLEGIO DE PROCEDENCIA



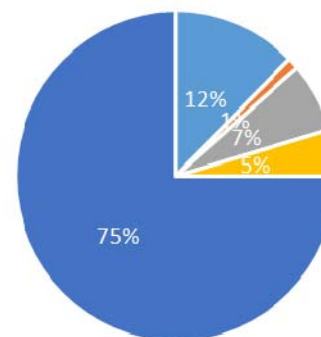
■ MUNICIPAL ■ PARTICULAR
■ SUBVENCIONADO

RECURSOS PARA FINANCIAR ESTUDIOS



■ BECAS DEL ESTADO ■ CAE
■ CREDITO BANCARIO ■ FINANCIAMIENTO DE EMPRESA
■ FINANCIAMIENTO PROPIO ■ OTROS

¿QUIEN FINANCIA LOS ESTUDIOS?



■ EL ALUMNO ■ EMPRESAS ■ FAMILIAR ■ OTROS ■ PADRES

Información por años

	2012	2013	2014	2015	2016
Matrícula total	580	622	691	793	895
Matrícula nueva	213	219	275	333	357
Matrícula total Sede Santiago	478	507	566	646	734
Matrícula nueva Sede Santiago	178	180	233	277	297
Matrícula total Sede Viña del Mar	102	115	125	147	161
Matrícula nueva Sede Viña del Mar	35	39	42	56	60
	2012	2013	2014	2015	2016
% de carreras acreditadas	0	0	0	0	0
Docentes/académicos dedicación entre 45 y 44 h.	7	8	9	5	10
Docentes/académicos dedicación entre 33 y 43 h.	9	9	10	8	9
Docentes/académicos dedicación entre 32 y 22 h.	19	19	11	10	23
Docentes/académicos dedicación menos de 22 h.	92	120	132	144	121
Número de docentes/académicos totales	127	156	162	167	163

Información por cohorte

Tasa retención total					Número de egresados					Número de titulados				
Carreras 4 años														
2011	2012	2013	2014	2015	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
35%	24%	21%	33%	64%	4	4	1	2	7	3	4	1	2	5
Carreras 5 años														
					2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
27%	29%	34%	43%	68%	32	37	42	40	36	30	37	42	40	36
Tasa retención primer año					Tasas de titulación					Tiempo real de titulación (sem.)				
Carreras 4 años														
2011	2012	2013	2014	2015	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
94%	86%	50%	46%	64%	23%	44%	14%	28%	29%	11.3	12	10	11	9.6
Carreras 5 años														
					2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
52%	66%	62%	60%	68%	21%	22%	21%	19%	17%	12.0	11.9	11.3	11.1	10.6

Evaluación sustentabilidad financiera:

La consultora Exmo. Asesores establece que “la institución presenta una estructura financiera SUFICIENTE” y enuncia como argumentos, entre otros, los siguientes:



- + Disminución del capital de trabajo *“de manera considerable”* desde M\$ 522.084 en el 2011 a M\$ 145.679 en el 2015
- + Disminución del índice de liquidez desde 5,14 veces en el año 2012 a 1,60 veces en el año 2015
- + Deterioro en la recuperación de los ingresos históricos manifestada en una provisión acumulada de incobrabilidad de M\$213.199, un 66% de la cartera bruta
- + Son estrechos los excedentes de última línea en el periodo en estudio, M\$ 190.869 el 2011, M\$ 23.359 el 2012, M\$ 106.539 el 2013, M\$ 46.808 el 2014 y M\$194.198 el 2015

Cifras generales 5/5




Información financiera

- + Los ingresos operacionales aumentan a una tasa promedio anual del 11% entre 2011 y 2015 y su crecimiento acumulado es de un 51%, en tanto los costos operacionales aumentan en el mismo periodo, a una tasa promedio anual del 12% y su crecimiento acumulado es de un 57%
- + La relación "deuda-patrimonio" aumentó desde un índice de 0,16 veces en el 2012 a 0,26 veces en el 2015
- + En todo caso, presenta EBITDA positivo en el periodo 2011-2015 y es de M\$273.328 en el 2015
- + El número de estudiantes totales matriculados del año 2015 aumentó en un 32% respecto del año 2011 y los alumnos nuevos matriculados aumentaron en un 61% en el mismo periodo



Avances respecto al proceso anterior (2013)

Debilidad (identificada en el proceso de acreditación anterior)	Acciones de mejora	Estado (superada, parcialmente y no superada)
<p>+ <i>Reciente implementación de los ajustes aplicados a la estructura organizacional y escaso conocimiento por parte de los miembros de la institución.</i></p>	<p>+ Gradual consolidación de las estructuras de gobierno y de gestión académica y administrativa con su correspondiente formalización jurídica (estatutos, reglamentos y documentos normativos a nivel institucional)</p> <p>+ Los distintos estamentos y responsabilidades unipersonales y las instancias de decisión están descritos y formalizados y son de conocimiento de la comunidad por lo se está, ahora, en condiciones de evaluar sus propósitos y su desarrollo.</p>	
<p>+ <i>Ausencia de evaluaciones formales y sistematizadas en los métodos de selección de los directivos y docentes a la que se agrega en el caso de los administrativos la falta de formalización en los procesos de selección, contratación, política de evaluación, capacitación y perfeccionamiento y escala de remuneraciones conocida por los interesados.</i></p>	<p>+ Se aplican, ahora, procedimientos y mecanismos formalizados en la selección, contratación y evaluación de los funcionarios académicos y en la selección y contratación de los administrativos complementados con acciones de capacitación del personal de apoyo a la docencia y los grados de satisfacción general de los funcionarios medidos el 2010 y el 2014 alcanzan al 56,07% y 60,99% respectivamente.</p>	



Avances con respecto al proceso anterior (2013)

Debilidad (identificada en el proceso de acreditación anterior)	Acciones de mejora	Estado (superada, parcialmente y no superada)
+ <i>Insuficientes condiciones de la infraestructura de la sede Viña del Mar.</i>	+ <i>Existen mejores habilitaciones de los espacios docentes pero, son insuficientes los espacios de apoyo (biblio-audioteca, casino y zonas de estar)</i>	
+ <i>Carencia de mecanismos formales para evaluar los requerimientos de equipamiento y los respectivos planes de mantenimiento y renovación.</i>	+ Se tienen ahora mecanismos formalizados y se aplican procedimientos de mantenimiento y renovación de equipos.	
+ <i>El ejercicio de autoevaluación institucional no consideró la aplicación de encuestas formales y el correspondiente informe se estima con características solo descriptivas.</i>	+ Se contó ahora con la participación de los habituales informantes clave aunque con escasa cobertura . + Respecto al contenido del IAI, se cubren con suficientes antecedentes cuantitativos las dos áreas en evaluación pero, se enfatiza nuevamente su carácter descriptivo y explicativo con escaso análisis cualitativo. + La identificación de fortalezas y debilidades al parecer, más se sustentan y respaldan en el conocimiento y experiencias de la situación institucional vigente por parte de sus actores relevantes.	 13



Avances con respecto al proceso anterior (2013)

Debilidad (identificada en el proceso de acreditación anterior)	Acciones de mejora	Estado (superada, parcialmente y no superada)
+ <i>Instalación de un Modelo Educativo enunciado de modo general.</i>	+ Se reconoce positivamente por parte de la comunidad académica una mayor y mejor gestión del Modelo Educativo, su aplicación con entera cobertura en las unidades académicas y su explícita consideración en el análisis y reformulación de los planes y programas de estudio y en las evaluaciones de su desarrollo. + Existe, además, un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que cautela su adecuada implementación aunque no se aprecia aún la integración plena de ambos elementos.	
+ <i>Ausencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad formalizados relativos a los procedimientos para la apertura y cierre de carreras, al diseño de planes y programas, al levantamiento y validación de perfiles de egreso, a la evaluación docente y a la evaluación de los directivos académicos.</i>	+ Existen ahora debidamente formalizados variados y diversos mecanismos de aseguramiento de calidad para la apertura y cierre de carreras, el diseño de planes y programas y la validación de perfiles de egreso y, en especial, para la evaluación de los docentes a cargo de los Directores de Área y de los Coordinadores y la de los directivos académicos a cargo de la Rectoría.	

Avances con respecto al proceso anterior (2013)

Debilidad (identificada en el proceso de acreditación anterior)	Acciones de mejora	Estado (superada, parcialmente y no superada)
<p>+ <i>Bajas tasas de rendimiento de retención y de titulación oportuna y efectiva.</i></p>	<p>+ <i>Respecto a la retención, existe un incremento desde un 50% en el primer año en el periodo 2009-20011 a un 65% en el 2015, producto de la aplicación de programas de refuerzo académico centrados en las asignaturas detectadas como "nudos críticos" en los desarrollos curriculares.</i></p> <p>+ <i>Respecto a la titulación, ha disminuido el tiempo real de duración de las carreras de 11.3 semestres a 9.6 en las de 8 semestres de duración y de 11.9 a 10.7 semestres en las de 10 semestres de duración.</i></p> <p>+ <i>Se incluyen acciones específicas de mejoramiento en los Planes Estratégico y de Mejoras 2016-2020.</i></p>	
<p>+ <i>Inexistencia de carreras acreditadas.</i></p>	<p>+ Se mantiene la situación observada y se señala privilegiar la acreditación institucional.</p> <p>+ Se incluye en el Plan Estratégico 2016-2020 como una acción a desarrollar para 2 de las 7 carreras que se impartirán en tal periodo.</p>	

Avances con respecto al proceso anterior

Debilidad (identificada en el proceso de acreditación anterior)	Acciones de mejora	Estado (superada, parcialmente y no superada)
<p>+ <i>Carencia de mecanismos de evaluación de los docentes y de los directivos docentes y de acciones para su perfeccionamiento en la referencia de fortalecer las condiciones del aprendizaje activo.</i></p>	<p>+ Se aplican ahora mecanismos vinculados a la calidad de la dotación académica en los procesos de selección, reclutamiento y permanencia en la institución reconocida por estudiantes y egresados.</p> <p>+ Se aplica un sistema de evaluación de los docentes que considera la participación de directivos y la opinión de estudiantes como base del análisis y propuestas de las pertinentes acciones de mejora en el contexto de los Modelos Educativo y de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>+ No se identifican acciones de perfeccionamiento docente en sus condiciones pedagógicas.</p>	
<p>+ <i>Falta de relación institucional formal con los egresados.</i></p>	<p>+ <i>No se tienen aún bases de datos ni mecanismos formales de relación (asociaciones u otros) pero, sí se practican frecuentes contactos informales con los docentes y directivos.</i></p> <p>+ <i>Los egresados reconocen la adecuada formación profesional que les permite un correcto desempeño laboral y su participación en la revisión de los perfiles de egreso y planes y programas de estudio.</i></p>	

Proceso de Autoevaluación

Fortalezas:

- + *Se reconocen los beneficios que representa el proceso de autoevaluación realizado para el mejoramiento de la actividad institucional con una fuerte motivación y adhesión al proyecto institucional por parte de los directivos, docentes, estudiantes y funcionarios.*
- + *Se declara un conjunto de fortalezas y debilidades integradas y priorizadas por los organismos superiores de gobierno que originan el contexto en el cual se inscriben los Planes Estratégico y de Mejoras 2016-2020 relacionados con los procesos críticos identificados en el análisis autoevaluativo.*
- + *Existe una adecuada disposición a asumir las tareas originadas en el proceso además del profundo reconocimiento de los egresados a la formación recibida que les es útil en los empleos en que laboran o en la generación de sus propios emprendimientos.*
- + *Se aporta la información requerida acerca de los propósitos institucionales, las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad y de los resultados operacionales de la institución.*
- + *Se entiende la autoevaluación como base de mejoramientos constantes y ella se practica, formal e informalmente, en las diferentes instancias de una modalidad de convivencia propia de las características de las disciplinas que se cultivan en el IPEMM, cuestión por demás manifestada en las reuniones programadas en la visita y en los testimonios recibidos de parte de directivos, docentes y estudiantes.*

Proceso de Autoevaluación

Debilidades:

- + El Informe de Autoevaluación Institucional, si bien cubre con suficientes antecedentes cuantitativos las dos áreas en evaluación, tiene un marcado carácter descriptivo y explicativo más que autocrítico y cualitativo.*
- + La identificación de fortalezas y debilidades, al parecer, más se sustentan y respaldan en el conocimiento y experiencias de la situación institucional vigente por parte de sus actores.*
- + No se entregan datos cuantitativos acerca de la participación de directivos, docentes, estudiantes y egresados pero, los asistentes a las reuniones tenidas con ellos durante la visita, manifestaron haber participado en el proceso, sea asistiendo a las reuniones en que se fueron dando a conocer los resultados e informes parciales y finales o contestando las encuestas aplicadas a fines del 2014 y semestralmente durante el 2015.*
- + No se logró el conocimiento masivo del IAI por parte de los estudiantes aunque se reconoce el esfuerzo de los encargados para difundirlo a la comunidad académica en variadas reuniones con las unidades académicas y administrativas.*

Análisis general del área de gestión institucional

Fortalezas:

- + *La estructura organizacional y el sistema de gobierno del IPEMM son funcionales y pertinentes a su tamaño y a sus específicas características originadas en las disciplinas artísticas que se cultivan.*
- + *El IPEMM regula, mide y controla su accionar a través de estatutos, reglamentos, normativas y procedimientos en los ámbitos de la gestión administrativa y de la docencia.*
- + *Existen normativas y procedimientos formales que rigen los procesos de gestión y administración de los recursos humanos de acuerdo a los propósitos institucionales que se declaran y a las competencias de su proyecto educativo.*
- + *Existe un equipo directivo a nivel institucional que cuenta con las competencias y capacidades adecuadas para llevar a cabo su gestión.*
- + *Se cuenta, en lo general, con una infraestructura funcional y especializada acorde con la específica formación profesional que se imparte y con una adecuada implementación instrumental y técnica adecuada a la formación profesional propia del proyecto educativo.*

Análisis general del área de gestión institucional

- + *La gestión financiera es adecuada a los objetivos institucionales y permite desarrollar proyectos e iniciativas estratégicas con recursos propios, asegurando un proyecto sustentable en el tiempo con capacidad de generación de excedentes y con una tendencia a la consolidación de su situación económico-financiera.*
- + *Si bien la consultora EXMO clasifica la situación económico-financiera como “suficiente”, el IPEMM presenta algunos ratios relevantes que destacan en su solvencia, p. ej, un adecuado capital de trabajo, un buen índice de liquidez, ingresos operacionales en aumento en los últimos años y excedentes permanentes y no informa deuda con el sistema financiero, ni con el grupo controlador y los proyectos e inversiones en activos son financiados con recursos propios.*
- + *Los pasivos que mantiene el IPEMM se relacionan con las cuentas por pagar a proveedores, los gastos pagados por anticipado y otros pasivos provenientes de provisiones naturales de la operación, entre los que se cuentan las del Crédito con Aval del Estado, obligaciones sociales e impuestos.*
- + *El Plan de Desarrollo Estratégico 2016–2020 que se compromete es pertinente a la mejora continua de los procesos de gestión institucional.*
- + *Existen y se aplican mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo institucional y está disponible la información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión.*

Análisis general del área de gestión institucional

Debilidades:

- + *No se consignan en la organización funcional los coordinadores existentes por niveles de las carreras o por asignaturas específicas u otros y se presentan solo los Coordinadores de Áreas.*
- + *La débil situación funcionaria del actual Director Económico que tiene carácter interino y su contrato es a honorarios.*
- + *La concentración de múltiples funciones diversas en algunos funcionarios y la ausencia de personal especializado en la prestación del servicio de apoyo de las bibliotecas.*
- + *La infraestructura del Campus Casa Central Vitacura y de la sede Viña del Mar presenta deficiencias en la cantidad y calidad de los espacios disponibles, en especial los de servicios apoyo a estudiantes (biblio-audiotecas, casinos y zonas de estar)*
- + *No se asocia al Plan Estratégico 2016-2020 con sus correspondientes flujos financieros anuales de financiamiento y a los niveles de inversiones programados para equipamiento.*
- + *El Plan Estratégico 2016-2020 no cuenta con indicadores de gestión que permitan la medición cuantitativa de cada uno de los objetivos específicos especificando sólo indicadores de logro.*

Análisis general del área de docencia de pregrado

Fortalezas:

- + *La oferta docente es consistente con la misión y propósitos institucionales y su diseño es concordante con las demandas externas de ambas sedes.*
- + *Es temprana y permanente la inserción del estudiante a instancias prácticas a través de presentaciones periódicas con públicos internos y externos.*
- + *Existen y se aplican mecanismos de autoevaluación.*
- + *Los estudiantes valoran al cuerpo académico (artistas destacados) y estiman suficiente su número y calidad.*
- + *Existe apoyo institucional a las actividades de desarrollo de sus docentes en el ámbito disciplinar.*
- + *Existen políticas y mecanismos de atención a los estudiantes que satisfacen adecuadamente sus requerimientos académicos y asistenciales así como programas de apoyo y reforzamiento orientado a los estudiantes en riesgo académico.*
- + *Existen ayudas económicas para estudiantes talentosos y se han implementado convenios y beneficios para el mejoramiento académico y asistencial de los estudiantes.*
- + *Existe correcta información y apoyo en beneficios y servicios para los estudiantes y orientación para el acceso a las ayudas económicas externas.*

Análisis general del área de docencia de pregrado

Debilidades:

- + *No está integrado el Sistema de Registro Académico a los otros sistemas de información existentes.*
- + *Son aún débiles las estrategias que motivan a los estudiantes en riesgo académico a participar activamente en los planes de apoyo.*
- + *Es incipiente la vinculación con egresados y escasa la respectiva base de datos sobre la cual operar su mejor desarrollo.*

Principales indicadores por tramo

Indicador	IP EMM	IES tramo 1	IES tramo 2
Carreras ofrecidas 2016	7	31	33
Matrícula total 2015	778	145.162	54.198
Infraestructura (m2/estudiante) /2014	6.54	2,55	2,99
Promedio M2 de laboratorios y talleres por estudiante/2014	0.42	7,32	3,11
Promedio M2 de bibliotecas por estudiante/2014	0,10	0,09	0,10
Promedio Volúmenes por estudiante/2014	10,96	1,20	1,79
JCE año 2015	40	2.448	1.107

Información vigente a julio de 2016

Fuente: minuta de contexto IES

Desarrollo de las áreas sometidas al proceso de acreditación

Misión y propósitos

- + *La Institución cuenta con una misión, visión, propósitos y objetivos definidos y explícitos que orientan su quehacer y desarrollo en el especial y específico contexto de las disciplinas que en ella se cultivan.*
- + *La misión, visión, propósitos y objetivos Institucionales se reflejan de modo consistente con la gestión académica y administrativa del IPEMM y está ampliamente difundida.*

Estructura Organizacional y Sistema de Gobierno

- + *La estructura organizacional y el sistema de gobierno del IPEMM son funcionales y pertinentes a su tamaño y a sus específicas características originadas en las disciplinas artísticas que se cultivan.*
- + *La Institución regula, mide y controla su accionar a través de estatutos, reglamentos, normativas y procedimientos en los ámbitos de la gestión administrativa y de la docencia.*
- + *En la organización funcional se presentan solo los Coordinadores de Áreas y no los otros coordinadores existentes por niveles de las carreras o por asignaturas específicas.*

Gestión de Recursos Humanos

- + *Existen normativas y procedimientos formales que rigen los procesos de gestión y administración de acuerdo a los propósitos institucionales y a las competencias identificadas en el Modelo Educativo.*
- + *Existe un equipo directivo con las competencias y capacidades adecuadas para implementar la gestión institucional.*
- + *Es débil la situación funcionaria del actual Director Económico con carácter interino a honorarios.*
- + *Se presenta concentración de funciones diversas en algunos funcionarios y ausencia de personal especializado en las biblio-audiotecas.*

Gestión de Recursos Materiales

- + *Se cuenta, en lo general, con una infraestructura funcional y especializada, acorde con la específica formación profesional que se imparte y con una adecuada implementación instrumental y técnica de acuerdo con sus requerimientos.*
- + *El desarrollo de la infraestructura, del equipamiento y de los elementos de apoyo a la formación profesional se efectúa según los requisitos y especificaciones propias de las Áreas de Música y Danza.*
- + *La infraestructura del Campus Casa Central Vitacura y, en especial, la de la sede Viña del Mar presenta deficiencias en la cantidad y calidad de los espacios de apoyo a los estudiantes (biblio-audiotecas, casinos y zonas de estar)*

Gestión de Recursos Financieros

- + *Es adecuada a los objetivos institucionales y ha permitido desarrollar proyectos e iniciativas estratégicas con recursos propios.*
- + *Asegura un proyecto sustentable en el tiempo con capacidad de generación de excedentes y con tendencia a la consolidación de su situación económico-financiera.*
- + *No se asocia el Plan Estratégico 2016-2020 a los flujos financieros anuales de financiamiento y a los niveles de inversiones programados para equipamiento .*

Análisis Institucional

- + El Plan de Desarrollo Estratégico 2016–2020 que se compromete es pertinente a la mejora continua de los procesos de gestión institucional.
- + Existen y se aplican mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo institucional y está disponible la información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión.
- + El Plan Estratégico 2016-2020 no cuenta con indicadores de gestión que permitan la medición cuantitativa de cada uno de los objetivos específicos utilizando solo indicadores de logro.

Gestión Institucional

- + *Existe instalada la capacidad de análisis institucional suficiente para garantizar el adecuado desarrollo de la entidad que cuida mejorar en sus procedimientos cualitativos académicos y administrativos.*
- + *Existe la base de información válida y confiable aplicada en la adopción de las decisiones institucionales aunque los sistemas de información académica y administrativa no están todavía integrados.*
- + *El Plan Estratégico 2016-2020 busca la consolidación del Modelo Educativo y el fortalecimiento integral de las áreas propias de la institución e incluye los recursos y capacidades institucionales existentes y las requeridas para un mayor y mejor desarrollo identificando las prioridades y metas institucionales sin establecer todavía la periodicidad de su medición y la obtención de resultados.*

Propósitos

- + *Están precisamente definidos y focalizados en el aprendizaje de los estudiantes, en la implementación de metodologías activas en las salas de clase y en las modalidades de evaluación adecuadas a los procesos y resultados del aprendizaje.*
- + *Su operacionalización se complementa con el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y se cautela a través de diversas instancias de análisis y de los procedimientos establecidos para resolver, p.ej., la apertura de nuevas carreras o cierre de las existentes y la modificación de los perfiles de egreso y/o de los planes de estudio.*

Diseño y provisión de carreras

- + *La oferta docente es consistente con la misión y propósitos institucionales y su diseño es concordante con las demandas externas.*
- + *Están definidos los mecanismos de ingreso y los perfiles de egreso y el Modelo Educativo considera distintas instancias de análisis de los aprendizajes progresivos de los estudiantes.*
 - + *Se constata homogeneidad en la calidad de los servicios académicos que se ofrecen en las carreras del Área de Música que se imparten en el Campus Casa Central Vitacura y en la sede de Viña del Mar que comparten los mismos planes y programas de estudio y también algunos profesores.*
- + *No está integrado el Sistema de Registro Académico a los otros sistemas de información existentes.*

Proceso de enseñanza - aprendizaje

- + *Existe una modalidad de admisión selectiva que es parte del Modelo de Aseguramiento de la Calidad consistente con su Modelo Educativo que identifica el perfil de ingreso de los estudiantes.*
- + *Se da una temprana y permanente inserción del estudiante a instancias prácticas a través de presentaciones periódicas con públicos internos y externos.*
- + *Existen y se aplican mecanismos de autoevaluación orientados por diversas coordinaciones.*

Dotación

- + *Es adecuada la dotación de docentes en cantidad y calidad, satisface las necesidades de cada una de las carreras y es valorada positivamente por los estudiantes.*
- + *En su mayoría son profesores-hora a honorarios pues se privilegia a quienes tienen actividades profesionales propias de su área.*
- + *En términos de atención directa a los estudiantes, se tiene a los Directores de Área y Jefes de Carreras con jornada completa y, en especial, a los coordinadores identificados según las distintas áreas, asignaturas y niveles de las carreras y que impactan fuertemente en la formación de los estudiantes.*
- + *Es suficiente la dedicación horaria de acuerdo a los testimonios recogidos en las tres sedes.*
- + *Existe apoyo institucional a las actividades de desarrollo de sus docentes.*

Estudiantes

- + Existen políticas y mecanismos de atención a los estudiantes que satisfacen adecuadamente sus requerimientos académicos y asistenciales y programas de apoyo y reforzamiento orientados a los estudiantes en riesgo académico.*
- + Se han implementado convenios y beneficios que aportan al mejoramiento académico y asistencial de los estudiantes y la institución aplica fondos propios en ellos a la vez que los orienta para que accedan a las ayudas económicas que entrega el SES.*
- + Existen ayudas económicas para estudiantes talentosos que carecen de los medios económicos para continuar sus estudios.*
- + Existe correcta información y apoyo en beneficios y servicios para los estudiantes.*
- + Son aún débiles las estrategias que motivan a los estudiantes en riesgo académico a participar activamente en los planes de apoyo.*
- + Es incipiente la vinculación con egresados y escasa la respectiva base de datos sobre la cual operar su mejor desarrollo.*

Consultas de los comisionados
